

## **Fundamentos de las Materias a ser sometidas a votación en la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2020**

### **1) Política de Dividendos**

La política general de reparto de dividendos que espera cumplir la Sociedad en el ejercicio comercial del año 2020 y en los ejercicios futuros, es la de repartir un 30% de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio. Que para determinar la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio del año 2020 se considerará en su cálculo los efectos netos por variaciones en el valor razonable de activos y pasivos que no estén realizados, ya sean positivos o negativos, los cuales se deducirán o agregarán a la utilidad financiera del ejercicio en que se realice.

Para el año en curso, esta política se materializaría mediante el reparto de un dividendo definitivo que acordará la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2021, pagadero en el bimestre abril – mayo del año 2021.

### **2) Distribución del resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019**

Según consta de los estados financieros, el resultado correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 asciende a una pérdida US\$ 2.265.542,31.-

En consecuencia, con la Política de Dividendos vigente, se propone destinar la pérdida del ejercicio, ascendente a US\$ 2.265.542,31 a disminuir el Fondo de Accionistas Provenientes de Utilidad.

### **3) Remuneraciones del Directorio**

Se propone a la Junta pagar a cada Director, por concepto de remuneración correspondiente al año 2020, la suma de \$ 1 (un peso) por su función propia.

### **4) Designación de Auditores Externos**

Conforme a lo indicado en el Art. 59, inciso segundo, de la Ley 18.046 y a los Oficios Circulares N°718 y N°764 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), informamos a los señores Accionistas que, durante el mes de marzo de 2020, la Administración invitó a cuatro empresas de auditoría a presentar propuestas por los servicios de auditoría externa de Puertos y Logística S.A., durante el ejercicio 2020.

Se recibieron propuestas por parte de KPMG Auditores Consultores Limitada, EY Audit SpA, Deloitte Auditores y Consultores Limitada y PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. La primera de ellas, KPMG Auditores Consultores Limitada corresponde a los actuales auditores externos, quienes han prestado sus servicios a partir del año 2017.

En el mes de marzo de 2020, dichas propuestas fueron entregadas al Directorio, junto con un análisis de estos proponentes.

Al momento de evaluar y seleccionar a la empresa que se propondrá a la Junta de Accionistas, se consideraron los siguientes aspectos:

- a) Trayectoria y experiencia de las firmas.
- b) Estructura y Capacidades de las firmas a nivel doméstico e internacional.
- c) Experiencia en el rubro de portuario, específicamente relacionado con concesiones.
- d) Experiencia y composición de los equipos propuestos, específicamente en la industria portuaria.
- e) Propuestas de horas de auditoría, y distribución de éstas (horas dedicadas por socios, auditores seniors, auditores, especialistas, etc.).
- f) Organización de las actividades y estrategia de implementación del proceso de auditoría.
- g) Honorarios.

Revisados estos antecedentes, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como primera opción a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos de Puertos y Logística S.A. para el ejercicio 2020, por el nivel de servicios y planificación de auditoría presentado, además de contar con una amplia trayectoria en el sector Marítimo Portuario Local e Internacional, sumado a una propuesta económicamente atractiva. Como segunda opción el Directorio acordó proponer a la junta a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA, en tercera opción a Deloitte Consultores y Auditores Limitada y en cuarta opción a EY Audit SpA.

## **5) Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Junta de Accionistas**

Se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener el Diario “El Líbero” para efectos de realizar las publicaciones.